

ANTECEDENTES

El colectivo sanitario, y en especial el médico, está sufriendo un progresivo deterioro en sus condiciones laborales, con una sobrecarga cada vez más inadmisibles, debiendo mantener la atención a los usuarios con una merma muy severa de recursos humanos. La situación, que, desde hace años, se estaba deteriorando, se agravó durante y después de la pandemia.

Continúa habiendo muchas plazas de ausencia sin cubrir, ya sea bajas, jubilaciones, etc. Y, consecuentemente, miles de madrileños que actualmente carecen de médico asignado.

La pediatría sufre especialmente este problema, siendo la falta de pediatras un problema acuciante para el que no parece haber solución a medio-largo plazo, siendo muy probable que haya que tomar medidas más drásticas en un futuro próximo.

El Plan de mejora de la Atención Primaria 2022-2023 implantado por la gerencia de atención primaria, lejos de mejorar la situación ha producido un empeoramiento, tanto de la calidad asistencial como de las condiciones de los médicos.

Desde hace años estamos asistiendo a la renuncia y abandono de médicos de familia y pediatras de centros de salud de la comunidad de Madrid, debido a las condiciones laborales a las que se ven sometidos, y evidencia de ello la tenemos en el 20% aproximadamente de plazas sin cubrir en la actualidad. Asimismo, vemos que las promociones de residentes de medicina de familia y pediatría que terminan su formación emigran a otros niveles asistenciales, comunidades autónomas o países europeos donde encuentran mejores condiciones laborales y económicas.

Recientemente, ante la puesta en marcha del plan de urgencias extrahospitalarias, se contempla la posibilidad de que los médicos del centro de salud realicen la cobertura de días festivos y sábados, en cuyo caso la libranza probablemente no podrá ser sustituida, con la consiguiente sobrecarga añadida de los médicos en activo.

Falta de cumplimiento en plazos de OPE, movilidad y traslados, con una gran opacidad en la información de los procesos.

JUSTIFICACIÓN:

La situación actual de las consultas de atención primaria es de gran sobrecarga, con numerosos repartos de agendas de médicos ausentes. Para camuflar ante la población el déficit de médicos de familia y pediatras, la GAP ha diseñado unas nuevas agendas no nominales para intentar absorber la demanda de los usuarios, sin contar con médicos que atiendan esas agendas, lo que supone un nuevo reparto de pacientes para los facultativos que están en activo en ese momento, con un nuevo aumento de la sobrecarga asistencial.

C/ Santa Cruz de Marcenado, 31 – 1º, oficinas 20 y 23 28015-Madrid

Teléfono: 91 448 81 42 - 91 594 35 36

Correo electrónico: secretaria@amyts.es – pagina web www.amyts.es

: AmytsMédicos : @amytsmedicos

Consecuencia de la sobrecarga asistencial es la dificultad para realizar en atención primaria el trabajo propio de nuestra especialidad, lo que está repercutiendo en la salud y la seguridad de la población. El tiempo de consulta por paciente es cada vez más insuficiente (3-6 minutos), y hay una gran cantidad de usuarios que no tienen un seguimiento por su profesional médico, ya que está ausente siendo atendido por diferentes facultativos.

No se han tomado medidas para solucionar la alta presión asistencial, como se puso de manifiesto en las evaluaciones de riesgos psicosociales realizadas en 2019.

Nuestra dedicación a la asistencia es 100% del horario laboral, que incluso se prolonga de forma habitual, lo que impide la realización de otras actividades propias y necesarias de nuestra profesión, como formación, investigación, cirugía menor, ecografía, etc.

La atención primaria se ha convertido en una atención de procesos agudos, encaminada a la citación y resolución rápida, en detrimento de la citación programada para la patología crónica. Consideramos que se han perdido los principios básicos de nuestra especialidad, como la longitudinalidad, continuidad asistencial, prevención, promoción de la salud y accesibilidad, entendida no como inmediatez sino como cercanía al paciente.

En el ámbito de pediatría, en la actualidad hay un número significativo de médicos de familia atendiendo a esa población desde hace años, que están en una situación de gran incertidumbre, ya que no hay de momento mecanismo para consolidar plaza fija en esas condiciones, sin que hasta la fecha haya una propuesta adecuada a su problemática. Asimismo, no está instaurado el mecanismo de la gestión de los turnos deslizantes en esta especialidad, impidiendo la conciliación familiar y dificultando la fidelización de profesionales.

Según la encuesta realizada por el Observatorio de Salud Mental del ICOMEM a los médicos de atención primaria y urgencias extrahospitalarias para conocer la salud mental de los profesionales se objetiva que, casi el 92 % de los facultativos indican haber sufrido niveles medios-altos de agotamiento emocional, el 86 % despersonalización y el 73 % una baja realización personal

ACCIONES ENCAMINADAS A EVITAR EL CONFLICTO:

Hemos solicitado en multitud de ocasiones reuniones con el consejero de sanidad, el viceconsejero y la gerencia de atención primaria con el fin de plantear la problemática y negociar soluciones para la situación

C/ Santa Cruz de Marcenado, 31 – 1º, oficinas 20 y 23 28015-Madrid

Teléfono: 91 448 81 42 - 91 594 35 36

Correo electrónico: secretaria@amyts.es – pagina web www.amyts.es

: AmytsMédicos : @amytsmedicos

de riesgo que viven los pacientes y los profesionales, sin haber sido recibidos por la consejería de sanidad y sin haberse implantado desde la gerencia soluciones efectivas.

Se ha realizado una encuesta a médicos de familia y pediatras de atención primaria, con unos resultados que muestran una posición clara y mayoritaria en favor de la huelga.

OBJETIVOS:

Garantizar la calidad y seguridad de la asistencia en los centros de salud a la población de la comunidad de Madrid, así como las adecuadas condiciones de trabajo y promover la atracción y fidelización de facultativos, ya que existe el riesgo de que sigan abandonando la sanidad madrileña.

- Dimensionamiento de las plantillas en base a las necesidades reales.
- Cobertura inmediata de las vacantes estructurales.
- Cobertura del 100% de ausencias de facultativo
- AGENDAS: agendas finitas como recoge ley de presupuestos de la CM, garantizando un mínimo de 10 minutos por paciente, máximo 31 pacientes/día en medicina de familia y 21/día en pediatría. Agendas nominales: un médico una agenda.
- Tiempo disponible para formación, docencia e investigación, dentro del horario laboral en base a ley.
- Dotación económica suficiente a la sanidad de atención primaria.
- Favorecer la conciliación familiar con turnos deslizantes en aquellos centros en los aún no se haya implantado
- Adecuación de las infraestructuras, que en muchos casos están obsoletas. Hay un porcentaje importante de centros de salud que no cumplen, según la LPRL, las condiciones para pasar consulta. En la actualidad en algunos centros de salud se están adaptando de forma inadecuada espacios inicialmente no pensados para consulta, y, por tanto, no reúnen las condiciones necesarias.
- Pediatría:
 - Consolidación de plazas fijas, resolviendo la problemática de los médicos de familia que atienden consultas de pediatría.
 - Turnos que permitan la conciliación con deslizantes fijos, independientemente de las bajas/ausencias.
 - Agendas finitas y correcta clasificación de los pacientes sin cita.
- Resolución de los procesos de OPE en marcha. Cumplimiento de plazos de OPE, y traslados, así como convocatoria anual de la movilidad según Acuerdo de Mesa Sectorial de 25 de enero de 2017, con información en tiempo y forma sobre la marcha de los procesos.
- Turno de tarde: abono del complemento de penosidad del 15 % aprobado en mesa sectorial en 2006

C/ Santa Cruz de Marcenado, 31 – 1º, oficinas 20 y 23 28015-Madrid

Teléfono: 91 448 81 42 - 91 594 35 36

Correo electrónico: secretaria@amyts.es – pagina web www.amyts.es

: AmytsMédicos : @amytsmedicos

- **Negociación de la gestión de la atención del exceso de pacientes una vez se superen los límites de 31 en MF y 21 en pediatría como manda la ley de presupuestos de la CM.**

HUELGA:

Médicos de familia y pediatras de centros de salud de la comunidad de Madrid, que comiencen el 21 de noviembre a partir de las 08:00 horas y en adelante, con carácter indefinido.

COMITÉ DE HUELGA:

1. María Justicia López
2. Francisco Javier Huerta Dante
3. Isabel Vázquez Burgos DNI. 32441743J
4. Alicia Martín López
5. Ana Giménez Vázquez
6. Adoración Bejarano López
7. Víctor Manuel López Castejón
8. Ángela Hernández Puente
9. Manuel de Castro Peláez
10. Sheila Justo Sánchez
11. Victoria Velasco Sánchez
12. Susana Gadea Villalba

C/ Santa Cruz de Marcenado, 31 – 1º, oficinas 20 y 23 28015-Madrid

Teléfono: 91 448 81 42 - 91 594 35 36

Correo electrónico: secretaria@amyts.es – pagina web www.amyts.es

: AmytsMédicos : @amytsmedicos